



AVISO DE EXPOSICIÓN PÚBLICA DE LAS BASES DEFINITIVAS DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA DE OLMEDA DE LAS FUENTES (MADRID)

MEDIANTE AVISO DE **25/06/2026**, DEL DIRECTOR GENERAL DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN, DE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR, PUBLICADO EN EL **BOCM Nº 160 DE 7 DE JULIO DE 2026**, SE ANUNCIA LA EXPOSICIÓN PÚBLICA DE LAS BASES DEFINITIVAS DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA DE OLMEDA DE LAS FUENTES (MADRID)

LOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN LAS BASES DEFINITIVAS QUE NO CONTIENEN DATOS PERSONALES PROTEGIDOS PERMANECERÁN EXPUESTOS EN EL AYUNTAMIENTO DE OLMEDA DE LAS FUENTES (PLAZA DE LAVILLA Nº 2), POR UN PLAZO DE TREINTA DÍAS HÁBILES, A CONTAR DESDE EL DÍA SIGUIENTE A LA PUBLICACIÓN DE DICHA RESOLUCIÓN EN EL BOCM (**DESDE EL 08/07/2026 AL 18/08/2026**).

A LOS PROPIETARIOS QUE EN SU DECLARACIÓN APORTARON UN CORREO ELECTRÓNICO, SE LES REMITIRÁ SU BOLETÍN INDIVIDUAL DE LA PROPIEDAD, PLANO CON LAS PARCELAS APORTADAS Y HOJA DE SUGERENCIAS, A DICHO CORREO.

EN HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS UN TÉCNICO PERMANECERÁ A DISPOSICIÓN DE TODOS LOS PROPIETARIOS, EN EL AYUNTAMIENTO DE OLMEDA DE LAS FUENTES, PARA ENTREGAR LOS BOLETINES INDIVIDUALES DE LA PROPIEDAD Y PLANO CON LAS PARCELAS APORTADAS Y/O ACLARAR LAS POSIBLES DUDAS, LOS DÍAS:

- **8, 15, 22 y 29 DE JULIO DE 2026, y**
- **4, 11 Y 18 DE AGOSTO DE 2026**

DURANTE EL PERÍODO SEÑALADO, TODOS AQUELLOS A QUIENES AFECTA LA CONCENTRACIÓN, PODRÁN INTERPONER RECURSO DE ALZADA ANTE EL EXCMO. SR. CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR.